DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Silvia Núñez Gerente

Acta N° 76 de fecha 4 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

SENSICRED S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 76/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 106/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 27 de octubre de 2014; la Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 18 de setiembre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1162/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de mayo de 2014; el Acta U.O.C. N° 53/2014 de Apertura de Sobres de fecha 17 de octubre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO N°s. 404/14, 405/14 y la nota U.O.C. N° 74/14 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 17 y 28 de octubre de 2014; el memorando DCIP N° 133/14 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 27 de octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 28 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 76/14 de fecha 27 de octubre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – 2DO. LLAMADO ID 278.181", autorizado por Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 18 de setiembre de 2014, señalando que la contratación es por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto y el plazo de vigencia será de 1 (un) año a partir de la emisión de la orden de inicio. Dada su plurianualidad, la validez del Contrato durante el período pertinente queda sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1) Adjudicar a la firma SENSICRED S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – 2DO. LLAMADO ID 278.181", autorizado por Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 18 de setiembre de 2014, en la modalidad de "Contrato Abierto", por un monto máximo total de guaraníes doscientos cincuenta millones (₲.250.000.000.-) y un monto mínimo total de guaraníes ciento veinte y cinco millones (₲.125.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de uno (1) año a partir de la emisión de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada.----------

SARA MIRANDA COLMÁN Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/11/2014 13:25:21

Acta N° 76 de fecha 4 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

SENSICRED S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 18 de setiembre 2014, la Carta Oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de esta Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 18 de setiembre de 2014 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLST WENNINGER.- RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARCE.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

USO EXCLUSIVO SGGAF GPL

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ASR
ADJUDICA SENSICRED
SERVICIOS PROTOCOLARES
MAO 4

Form. 126 d
CIA LATINA S.R.L. - Tel.: 390 005

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/11/2014 13:25:21